



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

COMUNICACIÓN N° 484/2.025

VISTO: El contenido de la Solicitud N° 6947-2025. Ing. Javier Macario Jefe de A.E.R. INTA Malargüe.
Solicita apoyo a la continuidad del INTA.

La relevancia del INTA, en especial de su Área de Extensión Rural, no solo a nivel nacional, sino particularmente en el sur de la Provincia de Mendoza y, con especial énfasis, en el Departamento de Malargüe, cuya vasta y diversa población se ha visto históricamente beneficiada por sus Programas y acciones.

y;

CONSIDERANDO: Que el INTA Malargüe desarrolla una labor fundamental, articulando con Establecimientos Educativos, Instituciones Gubernamentales y Organizaciones Civiles, así como con pobladores rurales, urbanos y urbano-marginales, acercando propuestas y generando proyectos que contribuyen al desarrollo local y al crecimiento personal y comunitario.

Que la Extensión Rural, es el canal de comunicación que permite no sólo el crecimiento y apoyo a ese sector, sino la voz exacta de las necesidades de estos, haciendo que se pueda focalizar sobre realidades reales de cada uno de ellos, atendiendo una diversidad que siempre hablará de inclusión y federalismo.

Que es fundamental preservar el derecho de los Pueblos a decidir qué y cómo producir sus alimentos, promoviendo la producción local y atendiendo las necesidades específicas de cada Comunidad, objetivos que el INTA promueve activamente a través del fomento a la producción de pequeña escala y el reconocimiento de la diversidad cultural en los modos de producción.

Que las medidas impulsadas por el Gobierno Nacional pondrían en riesgo el desarrollo científico, tecnológico y productivo del País, afectando el funcionamiento de INTA y comprometiendo la continuidad de numerosos Programas que, durante décadas, han fortalecido a las Comunidades Locales, especialmente las de Malargüe.

Que el eventual desmantelamiento del INTA impactaría negativamente en las cadenas de producción regionales y en las economías locales que dependen de ellas, generando consecuencias adversas para el desarrollo y la sustentabilidad del territorio.

Que diversos Sectores del Departamento de Malargüe resultarían severamente perjudicados de concretarse las medidas anunciadas, lo que implicaría la pérdida total del INTA en la Región y el retroceso de los logros obtenidos por nuestros pobladores gracias a su intervención.

Que resulta imprescindible sostener una voz institucional plural, inclusiva y federal que permita construir políticas públicas coherentes con las realidades geográficas, climáticas y culturales de cada Región del País.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

COMUNICA

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Malargüe vería con agrado que el Gobierno Nacional revise y deje sin efecto las decisiones adoptadas que afectan el funcionamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en resguardo de su rol fundamental en el desarrollo local, regional y nacional.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y remitir copia de la presente declaración a la Ingeniera Agrónoma Cecilia Picca, Directora de la Estación Experimental Agropecuaria INTA Rama Caída, de la cual depende la localidad de Malargüe.

ARTÍCULO 3º: Hacer público el presente documento a través de los medios de comunicación masiva a los que tiene acceso el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, invitando a todos los sectores que se hayan beneficiado de las capacitaciones o programas del INTA a manifestar su apoyo a dicha institución.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CINCO DÍAS DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTICINCO

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe

